

sacar consigo, y que fuese testigo de lo que pensaba decir contra nosotras (1).

23. Quiso nuestro Señor que no saliese: sinó que profesase; por ventura para su salvación, y que con su ignorancia me ayudase á purgar mis pecados. Este clérigo, con estas dos solas (porque ninguna otra hubo que se inquietase), hicieron otros memoriales para la Inquisicion, y á los padres del Cármen dieron lo que por ventura quisieron; levantándonos muchos testimonios, y á nuestra santa Madre, del tiempo que en Sevilla estuvo, y á nuestro padre Gracian; y porque se vea cómo nuestra santa Madre *Teresa de Jesús* tenía espíritu profético, y le daba el Señor luz para el bien de sus cosas, diré lo que ántes de este tiempo me habia escrito. Y fué, que dándole yo cuenta en mis cartas de la inquietud que aquel clérigo traia, y los males que daba á entender que yo hacia, sin parecerme que le diese alguna ocasion, ni entender de dónde le tomaba; me escribió: «Que alguna de las de casa se la daba.»

24. Yo estaba tan satisfecha de las hermanas, y mucho menos se podia tener sospecha de aquella hermana, que de otra siquiera, de disimulada y mañosa en sus tramas, que dije á nuestra Madre, que en ninguna manera creyese tal. Tornóme á escribir: «No sea boba, mi hija, y sepa, que fulana la revuelve»; nombrándola por su nombre, y mandándome que no la mostrase desgracia, sino que ántes la regalase, y es sin duda que por ser *la primera* que habia tomado hábito, y mostrarse más sujeta que todas, era de mí y de todas estimada y favorecida; y cuando nuestra Madre me lo mandó, muy de corazon doblé el cuidado con mostrarme más humana y cuidadosa, en lo que habia menester para su consuelo.

25. Vi tambien en este tiempo un papel escrito de la letra de nuestra Madre, que enviaba al padre Gracian, en que le decia cómo habia visto «una gran tempestad de trabajos; y que como los egipcios perseguían á los hijos de Israel, así habíamos de ser perseguidos; mas que Dios nos pasaria á pié enjuto, y los enemigos serian envueltos en las olas.»

(1) Fué esta la Beatriz de Jesús, de quien tan hermosa biografía escribió Santa Teresa en el cap. xxvi de *Las Fundaciones*. Arrepintióse, lloró su falta, y murió en 1623.

26. Volviendo á nuestro clérigo, traia tal solicitud, que en todo el dia, y dias que duró la visita, no se quitaba del confesonario, llamando á unas y otras, y forzándolas con amenazas, y poniéndoles escrúpulos, para que fuesen á decir al Provincial aquello y lo otro, que ni ellas sabian á qué propósito y fin; y como tenian urdida la tela, sabía que les importaba la palabra que la otra iba á decir simplemente, sin saber qué mal ni bien habia en ella, porque todas casi eran novicias y sinceras, ni nos pasaba á nadie por pensamiento que tal fin llevaba.

27. Y, con ser yo la más maliciosa, y haber visto la manera de proceder de aquel clérigo, jamás me pude persuadir que tales cosas urdia: todo cuanto hacia me parecía que era de corto ingenio, porque lo tenía corto y confuso; mas me parecia tan escrupuloso, que no me persuadia que en cosas tan pesadas se desmandara: era la primera visita que veíamos en nuestras casas con descomuniones y juramentos en un Cristo, y amenazas, y así con simplicidad todas ayudaban, sin saber qué mal hacian, y cómo aplicaban á su propósito lo que iba muy fuera dél. De aquí salió quitarme el oficio de prelada, acumulando mentiras, con las que ya tenian inventadas del padre Gracian y de las demás Descalzas, especial de nuestra santa Madre, que vimos un proceso, que estos padres le tenian hecho, con las más abominables y súcias palabras, que se pueden imaginar, y tales, que ni en oídos castos es decente suenen, ni ensuciaré mi pluma escribiéndolas; y lo que más honestamente se puede decir, es lo que muchos de ellos afirmaban, de que traia aquella *vieja ruin*, en achaque de fundar conventos, de una á otra parte, mujeres mozas para que fuesen malas.

28. Y lo que nuestra santa Madre respondió cuando leyó esto, fué: «*Ya que han de mentir, más vale que mientan de suerte, que nadie los crea, y reirse.*» Vean ahora los nuestros si deben de tener á nuestra Madre en esta opinion, cuando el cielo descubre su santidad, y la tierra la publica, porque aquello decian de ella cosas semejantes. ¿Cómo les parece, que algunas es razon seamos tenidas en mala opinion, porque tales lenguas nos infamaron, cuyas abominaciones quieren ahora resucitar?

29. La tribulacion de las hermanas en estos dias, fué grande; porque cuando aquel padre me quitó el oficio de priora, hizo vicaria á aquella hermana, que dije, y lo que más sentia era, que me querian enviar á Castilla, y ayudaba á esto el clérigo, y hiciéralo si no lo hubieran estorbado muchas personas graves, movidas solo por Nuestro Señor; porque ni yo ni ninguna monja nuestra hablamos palabra, sinó era con Nuestro Señor, á quien sólo contábamos nuestras aflicciones.

30. Y fué cosa de ver, que con ser extranjeras, y hasta allí desfavorecidas de todos, me enviaron los del cabildo de la ciudad una persona grave de ellos á ofrecerme su favor, y si queria quejarme al Nuncio, ó al rey, de los agravios, que aquel padre del Cármen nos hacía, que ellos enviarían una persona á su costa que informase. Yo respondí: «Que era nuestro prelado, que ningun agravio recibíamos dél, ni teníamos las Descalzas por injuria quitarnos los oficios, sinó por beneficio.»

31. No se contentaban con esto, sinó que por las calles le deshonraban, y le decian, que era un relajado, y particularizándole defectos que decian tener; si iba, algunas casas particulares á negociar, decianle que por qué perseguia y afligia á las que han venido á fundar y entregaba la casa en manos de una novicia: y así era, que habia poco que habia profesado, y aún por su poca habilidad no profesó al año. Habia en casa otras tres compañeras nuestras, que dejó allí nuestra santa Madre, muy siervas de Dios, y que podian gobernar mejor que yo, y nunca quiso que ninguna de ellas tuviese cargo de la casa.

32. Todo esto digo, porque se vea en la afliccion que puso á las pobres monjas, que casi todas eran novicias, las cuales mostraron tanta fe y fortaleza, que ninguna se entibió, ántes estaban determinadas de irse con nosotras, si nos echaban fuera, como cada dia se esperaba. Y cuando esto no pudieron, acudieron á la Inquisicion, con los memoriales que he dicho, y estaban ya los mantos en casa, porque entendieron que en llegando los papeles luégo nos mandarían ir. Tan ignorantes eran, y tan bien apercibidos querian estar, que sin falta se buscaron los mantos, y supimos que por momentos aguarda-

ban que viniesen por nosotras, á lo ménos por mí, que sólo era la malhechora.

33. Nuestro Señor me dió á mí tan buen ánimo, que estaba deseando llegase aquella hora. Y noche de los santos Reyes, estando en Maitines, primero algo afligida y turbada de esto, que teníamos por cierto (segun afirmaban y trataban en secreto el clérigo y nuestra prelada), me ofrecí al Señor con pronto ánimo de ir con Él, donde quiera que quisiese, pues á todo lo que podia entender de mí, no le habia ofendido en cosa semejante. Al fin, como debian de ser las cosas como las que la otra habia dicho y ya las habian averiguado, no hicieron caso de ellas.

34. Todos los favores, que por de fuera algunos me hacian, los venia á pagar, porque decia el Provincial que yo le revolvia con los del pueblo, y me quejaba, y sabia él que aunque quisiera no podia; porque me tenian tan guardada, que ni hablar ni tratar con nadie, ni aún con las hermanas me dejaban. Pusieron para esto precepto y otras impertinencias; así, cuando por la ciudad le decian las cosas que he dicho, venia luégo á darme una mano con una furia increíble; y cuando me mandaba llevar delante de sí, comenzaban las hermanas un llanto como si me llevaraa delante de algun juez, que me habia de condenar.

35. Pésame que sólo eran palabras, aunque bien ásperas, que decia «era Judas entre los apóstoles, lobo en piel de oveja, revoltosa», y otras cosas peores, con tantos gritos que hacía temblár, y que se allegase gente á nuestra iglesia, que era lo que más sentiamos; porque se ponía á veces para hacer aquellas reprensiones con la puerta abierta, y debia ser traza del demonio, porque entendiesen habia en casa cosas que remediar y reprender con tanto rigor.

36. Acabado esto, me mandaba tornar á la celda, donde mandaba que nadie me hablase, privada de voz y lugar, y como sabia que lo habia con Descalzas, que sufren y callan, y tiemblan de una palabra de la obediencia, hacía carnicería; y con mil excomuniones y preceptos para la destruccion de la casa y hacienda de ella; que una señora que en aquella sazón murió, nos habia dejado (en medio de estas gritas), de valor de seis mil ducados; y como las pobres monjas no po-

dian tratar conmigo, ni tenían con quién tomar parecer, padeciase mucho más de lo que se puede decir.

37. Huelgo de hacer memoria aquí de los que nos favorecían, y en tal coyuntura tenían devoción con esta casa, para que vean nuestras hermanas cómo sabe el Señor, en medio de las aflicciones y disfavores humanos, honrar y favorecer á los suyos, y cuando más olvidadas y aborrecidas nos parecía que estábamos, despertaba Dios quien nos consolase y remediase nuestras necesidades: habíanse padecido tantas al principio de aquella fundación, que sería larga historia decirlo aquí, y también lo tengo dicho en otra parte: basta que llegue á veces á este extremo sin tener nadie á quien acudir, ni quien nos conociese.

38. Péame de irme tanto alargando, y más en tanta menudencia. Mas es fuerza para conseguir el fin que me hizo tomar la pluma, que fué contar los trabajos que se han padecido: pues las cosas graves y pesadas no se pueden decir; entenderse han por estas pequeñas.

39. Al tiempo que el Provincial dió cargo de la casa á la hermana que ya dije, yo andaba enferma, y el médico me había mandado comer carne; y tomando ella de esto ocasión, aunque yo me esforzaba á pasar sin ella, me mandaba la comiese; y ponía tanta diligencia en que se me diese, y hacía buscar por diversas partes cosas extraordinarias, y era esto en tanto exceso, que nos tenía confusas, sin saber qué podía ser aquello, porque en lo exterior juzgara cualquiera que era cuidado y deseo de mi salud.

40. Yo no podía comer, ni acostubrábamos nosotras tanto regalo; y así le decía no permitiese se introdujese aquello en casa, y sentía en el alma fuese yo la causa; mas obedecía y hacía lo que me mandaba. Esto duró algunos días, hasta que el padre Provincial, que era colérico, vino á reventar con esta invención, dándome una terrible reprensión, diciendo que era una hipócrita fingida, que predicábamos penitencia, y que comíamos yerbas, y no nos contentábamos con tantas invenciones de cosas, y comenzó á contar creo que seis que en un solo día nos habían dado, y era verdad, que aquello y más nos ponían delante.

41. No era solo este el mal que de esto salía, ni aquí que-

rían que parase la infamia, con que fuese yo tenida por comilona y regalada, sino que estas y otras cosas se buscaban, encomendándose en secreto de unos y otros, y cosas fuera de tiempo; diciendo que á cierta monja descalza se le antojaba, queriendo que de esto se entendiese lo que se puede juzgar de antojos; y á mí más claro, que esto se significaba todo, á fin de infamar al santo varón del padre fray Jerónimo Gracian.

42. Como no tratábamos con nadie, no sabíamos lo que se andaba tramando; creíamos que sólo era lo que el Provincial nos decía. Testigo es mi Señor, en cuya presencia estoy, y testigos son mis hermanas, que aún con habernos el Provincial reprendido, y mostrado el fin para que nos hacía aquellos regalos, nunca nos atrevimos á dejar de comer lo que la vicaria nos daba, aunque muchas veces con las lágrimas en los ojos, ni me atreviera á hacer otra cosa, ni que vieran mis hermanas, que tenía en más mi honra que la obediencia, porque en esto nos crió nuestra santa madre *Teresa de Jesús*.

43. Cuando nuestro padre Gracian comenzó la visita era en el año de setenta y cinco, y duró hasta el de setenta y ocho, que fué toda esta grita que he dicho: á este tiempo también el Nuncio en Madrid tenía reclusos en tres monasterios á nuestro padre Gracian, y al padre fray Antonio de Jesús, y al padre Mariano, donde cada uno padeció hartas calumnias. Mas el padre Gracian, como era contra él la principal furia, vióse bien afligido. El Nuncio le penitenció por muchas marañas y falsas informaciones como supo, y averiguó el que ahora quiere que aquellas valgan.

44. Nuestra Madre estuvo bien afligida por lo principal de la religión, porque llevaba término de ser en breve tiempo desbaratada, si estaba en poder de los padres Calzados, como lo estaban siendo nuestros prelados, y por la aficción de los que padecían, y no nos dejaban saber unos de otros. Quiso Nuestro Señor que estuviese libre á tal coyuntura, nuestro padre fray Nicolás de Jesús María, porque, como no había entendido en la visita, no le contradecían como á los demás: dióse orden con que fuese á la corte, con olor de ir á negocios de un pariente suyo, y, á petición de este su deudo, el Nuncio le dió licencia, y allí comunicaba con los padres que estaban como presos: y tratándolo todo con nuestra Madre,

que siempre pedia se acudiese á Roma, y se pidiese, con el favor de su majestad, separacion de provincia; al fin, con su parecer y traza por qué sé yo, y tuve muchas cartas suyas donde siempre gritaba á los padres que no se tuviesen por seguros hasta alcanzar esto del Sumo Pontífice, y porque supo que el general y los padres del paño, informaban mal á Su Santidad y á los cardenales de las Descalzas, dió orden como algunos prelados y personas, que nos trataban y conocian donde habia monasterios nuestros, informasen de lo que de nosotras sentian.

45. Hizose esto de suerte, que me escribió á mi despues de haberse hecho estas informaciones: «Vergüenza y confusion grande tengo, mi hija, de ver lo que estos señores de nosotras han dicho, y en gran obligacion de ser tales nos han puesto cuales nos han pintado, porque no los hagamos mentirosos.»

46. Estas informaciones se enviaron á Roma, y el buen obispo, don Alvaro de Mendoza, más que otro se aventajó, como siempre lo hacía en nuestro favor. Bien creo, que nadie creerá que fueron fingidos estos abonos, sinó lo que creian, y en la posesion que tenian á nuestras hermanas, pues no se ha de creer tal de tantas y tan graves personas, religiosos de muchas Ordenes y obispos; porque se vea que no porque nos infamaron los padres quedamos infamadas, ni perdido el crédito, como á la verdad nunca le pierde el que está libre, sinó con los apasionados; y casi acontece de ordinario no asentarse en los corazones de los que no lo están.

47. Pidióse al Nuncio su parecer, para lo que se pretendia de la separacion, y diólo muy favorable; porque ya estaba mejor informado, y ver que su majestad el rey gustaba de favorecernos le hizo mudar de parecer con él; y con la gana con que el rey siempre acudió á nuestras cosas, se alcanzó del Sumo Pontífice el breve de la separacion, y no se hace en él mencion de nuestra Madre, ni de qué ella fundase primero sus conventos de monjas, ni diese principio á los frailes; y de aquí ha nacido que en esta coyuntura puedan hacer entender, á los que no lo saben, lo que publican, y niegan, como adelante diré, por pedirse esta gracia en tiempos tan revueltos; y que por causa de haber comenzado y conti-

nuado esta obra mujer, muchos la menospreciaban y daban mal nombre, y por esto la Santa no quiso que de ella se hiciese memoria ni de sus monjas; mas de que la sabia.

48. Esta demanda se hizo por parte del Rey, y aunque dió cargo á su embajador de negociarlo, todavia á nuestra Madre, y á todos, los pareció que asistiesen en Roma dos frailes Descalzos, y así fueron enviados; y fueron el padre fray Juan de Jesús, que es el maestro Roca, que al principio entró de la fundacion de Pastrana, y el padre fray Diego de la Trinidad, gran siervo del Señor, que murió de peste en Sevilla despues de vuelto de Roma.

49. Estos dos padres estuvieron allá más de un año, y en hábito de seglares solicitaban al embajador, aunque él bien sabia lo que eran, y á los cardenales como deudos de religiosos de la Orden; y para acudir al negocio fué necesario que sus personas anduviesen bien puestas, y todo lo que en este tiempo gastaron, ó lo más de ello, fué de los monasterios de monjas, que en todos mandó nuestra Madre hacer un repartimiento.

50. Y no quiero particularizar lo que en esto ayudamos las que estábamos en Sevilla; que aunque podré decir, que fué la que más parte dió, fuera de haber depositado para los gastos que en Roma se hacian, setecientos pesos, hasta que se hiciese la reparticion, que en aquella coyuntura nos acertaron á llegar de una herencia de Indias; porque no es mi intencion mostrar el agravio que yo recibo, sinó el que hacen y han hecho á todos los conventos de monjas á quien podemos decir deben los padres su libertad; pues no sólo ayudaron con el favor que en todas partes las monjas tenian, y lo mucho que nuestra santa Madre podia con todos los prelados y señores de España, mas con sus dineros acudió cada convento, como saben ellos muy bien; y veráse despues el pago, que á nuestra santa Madre y á sus monjas han dado.

51. Yendo el rey á la mano al Nuncio, que con tanta furia comenzó, diónos por vicario general al padre fray Angel de Salazar, que era de los padres Calzados, á quien toda nuestra Congregacion debe mucho. El me volvió el oficio de priora, que el otro padre de Andalucia me habia quitado; y aunque sea disculparme de las culpas que me puso, porque es verdad

que ninguna tuvo en lo que me imputaban, diré lo que el padre fray Angel escribió, cuando me mandó restituir voz y lugar, y el oficio de priora: «Que habia visto todas las culpas que me habian puesto, y que se veia bien que el juez habia querido sacar sangre donde no la habia»; y diciendo otras palabras, honrándome, y mostrando habia sido sin culpa de puesta.

52. El Nuncio restituyó al padre Gracian, alzándole las penitencias que le habian dado sin culpa, como todo el mundo sabia; y el padre vicario general, fray Angel, le envió á Andalucía por vicario de aquella provincia, donde estuvo hasta que vino Breve de Roma, que fué en fin del año de ochenta: y en principio del de ochenta y uno, á seis de Marzo, dia del glorioso San Cirilo, presidiendo en él, por Breve particular de Su Santidad, el padre maestro fray Juan de las Cuevas, prior de San Ginés de Talavera, de la Orden de Santo Domingo, eligióse en él Provincial de los Descalzos, y fué el padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, quedando separada esta provincia de la de los padres Calzados.

53. Aquí se cumplió lo que Nuestro Señor dijo á nuestra santa Madre *Teresa de Jesús*: «En tus dias verás muy adelante la Orden.» Y otra vez: «Espera y verás lo que yo hago con vosotros.» Y así murió la Santa con gran contento, dejando la Orden, digo, esta manada pequeña de frailes y monjas, en que tanto habia trabajado, en tal puesto, y en tal poder, como era en el del padre provincial, de quien ella tenia la satisfaccion y crédito, que en muchos papeles escritos de su letra muestra. El contento y deseo que tenia de ir á gozar de su Amado, á todas nos lo escribia, que ya no era menester acá: y á mí me escribió una carta en que me decia: «Ahora, mi hija, puedo decir lo que el santo Simeon, pues he visto en la Orden de la Virgen de Nuestra Señora lo que deseaba, y así les pido y les ruego no rueguen y pidan mi vida, sinó que me vaya á descansar, pues ya no les soy de provecho.»

54. ¡Oh Madre carísima! ya para vos no habia más trabajos; llegado habiades al término; y puesto que el Señor os puso en el padecer, y así con razon os despedís de los que para nosotros quedan. Ya se llegó el dia del premio y corona de los que habeis padecido; y como á quien bien peleó se os

dará la palma de la victoria. ¿Mas qué haremos, Madre y Señora mia, que ahora comienza nuestra pelea?

55. Ahora se arman los enemigos contra nosotras; y tanto con más ánimo y coraje, cuanto nos ven solas y sin tal capitán. Ahora se conjura el infierno contra esta pequeña manada. Ahora el lobo hambriento piensa hacer riza y venganza de las injurias de vos recibidas. Ahora piensa acabar lo que nunca en vuestra presencia osó comenzar. Alcanzadnos, Madre nuestra, de nuestro gran Rey, que suene en nuestras orejas aquella palabra de tanto esfuerzo: «No temais, pequeña grey», que, con ella, animosas acometerémos á todos los escuadrones de adversarios que se juntan para derribarnos.

56. Y comenzando ahora por el principio de nuestro llanto y fin de nuestra alegría, que fué en el año 1582, en el dia que por mandado de nuestro muy santo padre Gregorio XIII, se hizo la enmienda del año, dia del glorioso San Francisco, entre las nueve y las diez de la noche, fué el tránsito de nuestra santa Madre *Teresa de Jesús*; y aunque para ella fué glorioso y dichosísimo, no hay duda sinó que es pronóstico de grandes calamidades escurecerse en el cielo las lumbreras y ojos dél; eclipsóse nuestra luna, interpúsose la muerte, privónos de su vista, y fué á tiempo que dominaron crudos planetas.

57. Y por no ir alargando con prolijas historias, iré al principio de la mayor tempestad que jamás habemos padecido, en la cual todavía andamos forcejeando en medio de las olas, asidas á una sola tabla de la libre y limpia conciencia, aunque la agua á la boca, clamando á nuestro Salvador, como lo hacia el glorioso San Pedro en medio de la tempestad, esperando que extienda su poderosa mano y nos libre.